

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES Y DE HACIENDA



ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE FORTALECIMIENTO
Y ASUNTOS MUNICIPALES Y HACIENDA DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DE
DOS MIL VEINTICINCO

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
DIP. ADÁN JOSÉ MACIEL SOSA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES

- 1.--Pase de lista y declaración de quorum
- 2.--Declaratoria de la Instalación de la sesión de trabajo de las comisiones permanentes unidas de Fortalecimiento y Asuntos Municipales y de Hacienda.
- 3.--Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.--Lectura y aprobación en su caso del dictamen del expediente identificado con el número 71 de la comisión permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales y con el número 591 de la comisión Permanente de Hacienda.
- 5.--Asuntos Generales
- 6.--Clausura de la sesión.